



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2025 - 17:06:34
Recibo No. S001795166, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jnZ3zZzFfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
Nit : 891104832-1
Domicilio: Garzón, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0700533
Fecha de inscripción: 11 de marzo de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO. 5-103 - El centro
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico : parroquialacatedralgarzon@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6088332618
Teléfono comercial 2 : 3133483861
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO. 5-103 - El centro
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico de notificación : parroquialacatedralgarzon@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 25 de febrero de 1997 de la Gobernacion Del Huila Secretaria De Gobierno de Garzon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 1997, con el No. 550 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 09 de agosto de 1978 bajo el número 00000000000000000096

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DIOCESIS DE GARZON

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2025 - 17:06:34
Recibo No. S001795166, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jnZ3zZzFfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de junio de 2116.

OBJETO SOCIAL

Objeto. La ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA, testimonia la caridad de cristo siguiendo la tradición de San Vicente de Paúl y la doctrina social de la iglesia. La cual tiene como objeto social: Prestar una función integral para adultos mayores haciendo énfasis en: A) apoyar la promesa y el desarrollo de los menos favorecidos, luchando contra la pobreza y sus causas, en cualquier región del país sin discriminación política, social, religiosa, de raza y cultural. B) procurar la formación integral de sus miembros a nivel humano, cristiano, vicentino y técnico. C) gestionar toda clase de recursos económicos y físicos ante organismos internacionales, los entes gubernamentales, nacionales, departamentales, municipales, la iglesia católica y el sector privado, para financiar los proyectos de gestión, consumo, formación, divulgación e investigación, así como los proyectos o planes de construcción, ampliación que se requieran. D) denunciar ante quienes compete la violación de los derechos humanos y buscar con los asociados líneas de acción a favor de la justicia y la equidad. E) trabajar en estrecha colaboración con la federación nacional de, voluntariados vicentinos de la caridad a. I. C. Colombia y con otras organizaciones nacionales e internacionales que busquen el bien común. F) trabajar por la familia, el adulto mayor, la niñez y los menos favorecidos de nuestra sociedad. G) tomar conciencia e incluir en los planes de acción, la necesidad de proteger activamente la naturaleza como medio de supervivencia humana.

Patrimonio. El patrimonio de la ASOCIACION ANCLANATO REFUGIO SANTA ROSA, estará conformado por las cuotas de sostenimiento que pagarán los asociados. Cuotas extraordinarias, donaciones municipales. Departamentales, nacionales e internacionales, los bienes muebles e inmuebles que se adquieran a cualquier título. Y las rentas que produzcan los bienes de la asociación.

REPRESENTACION LEGAL

Presidente: representar judicial y extrajudicialmente a la ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA, para todos los efectos.

Vicepresidente: reemplazar al presidente en todas sus funciones, en caso de una ausencia temporal o definitiva hasta la posesión de su nuevo reemplazo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones y funciones del presidente: 1. Quien sea el párroco de la parroquia de la catedral ocupará el cargo de presidente y cuando este sea trasladado el párroco entrante deberá ser elegido presidente y representante legal de la ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA. 2. Representar judicial y extrajudicialmente a la ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA, para

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2025 - 17:06:34
Recibo No. S001795166, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jnZ3zZzFfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los efectos. 3. Instalar y presidir la asamblea mientras se da posesión a la mesa de la misma. 4. Presidir las reuniones de la junta directiva. 5. Mantener la comunicación y la coordinación con la federación nacional de voluntariados vicentinos de la caridad a. I. C. Colombia y todas las demás entidades u organismos relacionados con el objeto social de la asociación. 6. Elaborar juntamente con el secretario los informes para ser presentados a la asamblea. 7. Planear con la junta directiva y hacer seguimiento a los programas de formación para los asociados. 8. Elaborar el presupuesto para ser presentado a la asamblea de asociados. 9. Las funciones del presidente cesaran el día en que se posea el elegido por la junta directiva para un nuevo periodo.

Funciones del vicepresidente: 1. Reemplazar al presidente en todas sus funciones, en caso de una ausencia temporal o definitiva hasta la posesión de su nuevo reemplazo. 2. Trabajar en estrecha relación con el presidente y junta directiva, así como hacerse cargo de las responsabilidades que el presidente le asigne. Funciones del revisor fiscal: 1. Revisar libros de contabilidad por lo menos una vez cada tres (3) meses. 2. Velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos. 3. Convocar a las reuniones extraordinarias, a la junta directiva, cuando una situación especial lo amerite o lo considere conveniente. 4. Informar a la junta directiva, toda anomalía que se presente en la asociación y buscar los correctivos. 5. Orientar y asesorar la administración de los bienes de la asociación, conforme a la normatividad legal vigente. 6. Fomentar el sentido, de justicia en los compromisos laborales de la asociación. 7. Velar porque la contabilidad, actas, tesorería, correspondencia, y ejecución presupuestal estén permanentemente actualizados. 8. Respalda con su firma, cuando los encuentre correctos los estados de cuenta y balances y los demás que fijen las normas legales, estatutarias, reglamentarias o la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2-2019 del 03 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2019 con el No. 44135 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA	C.C. No. 83.055.459

Por Acta No. 8 del 20 de marzo de 2015 de la Junta Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2015 con el No. 33213 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ADRIANO CICERY LUGO	C.C. No. 12.127.398

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2025 - 17:06:35
Recibo No. S001795166, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jnZ3zZzFfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA	C.C. No. 83.055.459
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ADRIANO CICERY LUGO	C.C. No. 12.127.398
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARGOTH GARCIA LASSO	C.C. No. 26.535.490
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSALBA MENDEZ GARCIA	C.C. No. 26.490.718

Por Acta No. 2-2019 del 03 de agosto de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2019 con el No. 44229 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA	C.C. No. 83.055.459

Por Acta No. 8 del 20 de marzo de 2015 de la Junta Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2015 con el No. 33212 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ADRIANO CICERY LUGO	C.C. No. 12.127.398
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARGOTH GARCIA LASSO	C.C. No. 26.535.490
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSALBA MENDEZ GARCIA	C.C. No. 26.490.718

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2-2020 del 13 de agosto de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021 con el No. 46163 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUIS ENRIQUE QUITIAN TRIANA	C.C. No. 19.293.248	TP.17914-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2025 - 17:06:35
Recibo No. S001795166, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jnZ3zZzFfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) Acta No. 67 del 14 de mayo de 1997 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 9 del 17 de junio de 2016 de la Asamblea General Ordinaria

INSCRIPCIÓN

1076 del 22 de julio de 1997 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
35318 del 17 de agosto de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$389.904.644,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2025 - 17:06:35
Recibo No. S001795166, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jnZ3zZzFfC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
